

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 2

Fecha del Traslado: 08/03/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301920210003000	Ejecutivo Singular	METROPLAZA CENTRO COMERCIAL P.H.	ARMANDO ENRIQUE NARVAEZ DITA	Traslado Art. 110 C.G.P. Atendiendo a que el recurso de reposición fue interpuesto dentro del término y el recurrente no envió copia de éste al demandante, por secretaria procédase, según lo expuesto en el artículo 110 C.G.P., a dar traslado a la parte actora del mismo a fin de que manifieste lo que considere pertinente.	07/03/2022	08/03/2022	10/03/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 08/03/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

SECRETARIO (A)